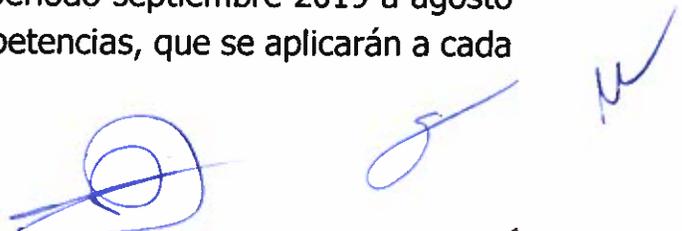


ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la 8ª sesión ordinaria, del 23 de agosto de 2019.
- 4.-** Presentación del oficio INE/DESPEN/2526/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, notifica que el 26 de agosto, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos y Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del periodo septiembre 2019 a agosto 2020, así como también solicita la difusión de la circular INE/DESPEN/057/2019 entre los MSPEN.
- 5.-** Se presenta el oficio INE/DESPEN/2534/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, hace de conocimiento la Circular INE/DESPEN/059/2019 con la que se remite el Instructivo para la valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020 y los Instrumentos de Evaluación de Competencias, que se aplicarán a cada cargo y puesto.



6.- Se da cuenta de la recepción de los oficios INE/DESPEN/DPEP/079/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, remite la circular INE/DESPEN/060/2019, a través de la cual se notifican los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento a los MPSEN del periodo académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, y oficio INE/DESPEN/2664/2019 por medio del cual remiten las calificaciones finales de la Evaluación del Aprovechamiento.

7.- Presentación del escrito, firmado por el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Director Ejecutivo de Acción Electoral y el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual propone a la Lic. Graciela Díaz Vázquez, para que ocupe temporalmente el cargo denominado Coordinación de Educación Cívica.

8.- Presentación de la circular INE/DESPEN/063/2019, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita propuestas de incorporación y modificación de los cargos y puestos vigentes en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN, apartado OPLE y Escenarios de incorporación de plazas de la rama administrativa al SPEN.

9.- Presentación del seguimiento de acuerdos tomados por la CPSPEN.

10.- Asuntos Generales

a) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/2475/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento la circular INE/DESPEN/054/2019 con la que se informa a los Evaluadores el periodo de aplicación de la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019, estará disponible en el SIISPEN para su aplicación del 01 al 30 de septiembre de 2019.

b) Se informa de la recepción del correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2019 enviado por el Lic. Javier Ascary Soto Ruiz, Jefe de Departamento de Ascensos e Incentivos, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual establecen su conformidad con el Informe del otorgamiento de Incentivos 2019.

c) Recepción del oficio INE/DESPEN/062/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita informemos a los MSPEN de un curso obligatorio,



"Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" el cual será impartido a partir del 12 de septiembre al 31 de octubre.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la novena sesión, de lo cual derivó el acuerdo número **32-09/2019**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 8ª sesión ordinaria, del 23 de agosto; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 23 de agosto de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **33-09/2019**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/2526/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto.

En atención a lo anterior, el Secretario Técnico suplente informo a los Consejeros Comisionados, que el 26 de agosto, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos y Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del



periodo septiembre 2019 a agosto 2020, y además solicitó colaboración para difundir entre los Miembros del Servicio la circular INE/DESPEN/057/2019, lo cual ya fue realizado.

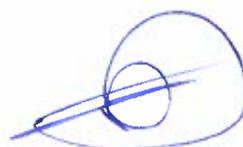
En el quinto punto del Orden del Día, referente al oficio INE/DESPEN/2534/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, hace de conocimiento la Circular INE/DESPEN/059/2019, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto.

En atención a lo anterior, el Secretario Técnico suplente informo a los Consejeros Comisionados, que se remite el Instructivo para la valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020 y los Instrumentos de Evaluación de Competencias, que se aplicarán a cada cargo y puesto.

En el sexto punto del Orden del Día, se da cuenta a los Consejeros Comisionados de la recepción de los oficios INE/DESPEN/DPEP/079/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, remite la circular INE/DESPEN/060/2019, a través de la cual se notifican los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento a los MPSEN del periodo académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral. De igual manera, se les informa respecto de la recepción del oficio INE/DESPEN/2664/2019 mediante el cual remiten las calificaciones finales de la Evaluación del Aprovechamiento.

En el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente al escrito, firmado por el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Director Ejecutivo de Acción Electoral y el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual propone a la Lic. Graciela Díaz Vázquez, para que ocupe temporalmente el cargo denominado Coordinación de Educación Cívica, por lo que se tomó el acuerdo número **34-09/2019**.

En el octavo punto del Orden del Día, referente al oficio INE/DESPEN/063/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio



Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita propuestas de incorporación y modificación de los cargos y puestos vigentes en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN, apartado OPLE y Escenarios de incorporación de plazas de la rama administrativa al SPEN, de lo cual derivó el acuerdo número **35-09/2019**.

En el noveno punto del Orden del Día, relativo al seguimiento de los acuerdos tomados por esta Comisión Permanente, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico cuál era el estado de cumplimiento de los acuerdos. Al respecto, el Secretario manifestó que todos estaban cumplidos, salvo los siguientes:

- a) El proyecto denominado programa especial por retiro anticipado.
- b) El proyecto de Lineamientos del Fondo de Pasivo Laboral, que está siendo elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

En el décimo punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/2475/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento la circular INE/DESPEN/054/2019 con la que se informa a los Evaluadores el periodo de aplicación de la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019, estará disponible en el SIISPEN para su aplicación del 01 al 30 de septiembre de 2019.
- b) Se informa de la recepción del correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2019 enviado por el Lic. Javier Ascary Soto Ruiz, Jefe de Departamento de Ascensos e Incentivos, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual establecen su conformidad con el Informe del otorgamiento de Incentivos 2019.
- c) Recepción del oficio INE/DESPEN/062/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional,

mediante el cual solicita informemos a los MSPEN de un curso obligatorio, "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" el cual será impartido a partir del 12 de septiembre al 31 de octubre.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura los oficios, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido del mismo.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 24 de septiembre de 2019.

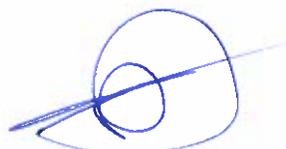
32-09/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día para la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

33-09/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 23 de septiembre de 2019.

34-09/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 529, 530 y 534 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, los Consejeros Comisionados instruyeron al Órgano de Enlace con el SPEN, secretario técnico suplente de esta Comisión, para que continuara con el procedimiento correspondiente para nombrar como encargada de despacho de la Coordinación de Educación Cívica a la Lic. Graciela Díaz Vázquez.

35-09/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó dar respuesta al oficio INE/DESPEN/063/2019, debiendo informar que este Organismo Electoral se encuentra analizando su estructura orgánica, sin embargo, al día de la fecha no se encuentra en posibilidades de incorporar o modificar los cargos y puestos vigentes en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN, apartado OPLE.

Siendo las 14:00 catorce horas del día 24 de septiembre de 2019, se concluyó la sesión.



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada Presidenta



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSTA DE CINCO FOJAS UTILES POR SU ANVERSO.